**ROL DE LAS ADMINISTRACIONES**

**CON RESPECTO A INICIATIVAS DE LA ESS**

**EN VARIOS SECTORES ESTRATÉGICOS**

(se utilizan los números de los sectores estratégicos y las letras de cada una de las iniciativas identificada en cada sector: ver anexo 3)

Ninguna relación: 1c?, 1d?, 1g

Cogestionar: 1b, 2d, 4c, 5d, 5e, 5h

Legislar: 2a, 3g, 4b, 3c, 4a, 4e, 5a, 3d, 5b, 5c, 6a, 6b, 6c, 6d

Proveerse: 1b, 2a, 4b, 5c, 5e, 6a

Dejar hacer: 1, 3c, 3d

Participar: 3f, 5a, 3g, 5e, 6b

Conectar: 4c, 4e, 5b, 5d, 6c

Financiar: 2c, 3b, 3a, 3c, 3d, 3e, 3g, 5a, 5e, 6c

Sensibilizar: 2a, 3a, 3b, 3g, 4, 5b, 5d, 6c, 6d

Promover: 1a, 1c, 1d, 1e, 1g, 2b, 3e, 5d, 5h, 6a, 6d

Facilitar: 1a, 1c, 1d, 1e, 1g, 2d, 3a, 3d, 4a, 4b, 4c, 4e, 5f, 5h, 6b, 6c

Crear condiciones: 1, 1b, 3e, 4a, 5c, 5d, 5f, 5h

Coproducir: 4, 5a

**1. FINANZAS**

¿Cómo conseguir ayudas públicas?

**b.** Ejemplo: que en determinados espacios se nos conozca como agentes de tal forma que las administraciones públicas subvencionan ciertos puntos de los intereses del préstamo. Ni Fiare ni Coop57 están entrando en esto

**b.** Que la administración cuente con las entidades éticas en la gestión de lo público, cuidando hacia dónde va esta financiación. Alerta sobre la institucionalización de las herramientas

**2. INTERVENCIÓN SOCIAL Y CUIDADOS**

**a.** Campañas públicas de dignificación y puesta en valor de las labores del hogar.

Cláusulas sociales cuando los servicios los provea la administración

**b.** Promoción de cooperativas mixtas

**c.** Figura de agente vecinal de desarrollo: financiación y articulación con la administración local

**d.** Favorecer cooperativas mixtas

Construir/averiguar colectivamente las necesidades e incorporar a las administraciones públicas como un actor más. Generar un marco de atención conjunta, financiando desde allí (a fondo perdido, acompañando…) (sin dejadez de funciones)

Fomentar una legislación que proteja a las personas que están trabajando en esa línea de la ESS

**3. AMBIENTE Y ENERGÍA**

**a.** Cesión de espacios

Ayudas directas

Subvenciones

Como consumidores

Difusión y sensibilización

**b.** Financiando

Ayudas y difusión

**c.** Dejar hacer y difusión

**d.** Bonificar licencias

Formación técnicos

Agilidad en la burocracia

**e.** Bancos agrarios

**f.** Cláusulas sociales

Difusión / Educación

Ubicación de contenedores

Dividir tipos de residuos

Cogestión publico-privadas

**g.** Sensibilización

Bonificación impuestos

Exención de tasas

Aparcamientos reservados (carriles)

**4. VIVIENDA**

**Criterios generales:**

- Primero rehabilitar, luego construir

- Ciudad consolidada (y llevar a los jóvenes al centro)

- Los planes urbanísticos deben ser diseñados con fuerte participación ciudadana. Esto debe potenciarse promoviendo un trabajo previo de sensibilización y cambio cultural (hacia una cultura de la convivencia y de construir comunidad).

**4a** Cooperativa de vivienda en cesión de uso

Que ponga a disposición suelo público

Que se ponga a disposición este suelo a un perfil de iniciativas:

 - que cumplan características como que las viviendas sean para inclusión social

 - que mejoren la ciudad: que exista un retorno hacia lo público

 - que sea a entidades sin ánimo de lucro

Aumentar el suelo público (expropiar)

**4b** Cooperativas de recuperación de viviendas vacías

Poner cargas fiscales a la vivienda vacía para promover su uso y desincentivar la especulación

Las viviendas vacías de gestión municipal. Que para contratar la rehabilitación se apliquen cláusulas sociales que favorezcan a estas cooperativas de rehabilitación

Que cuando se ceda suelo público puedan incluirse también cláusulas sociales que obliguen a quien tenga la cesión a aplicarlas a su contratación

**4a, 4b, 4e.** Campañas de difusión y sensibilización para poner en valor otros modelos de convivencia y otras culturas del hábitat

**4a, 4e.** En los planes de urbanismo podría regularse que un porcentaje del suelo para vivienda que deba ser gestionada con fórmulas de cesión de uso

**4c, 4e.** Utilizar espacios públicos en desuso. Un poco más allá, promoviendo la autogestión de esos espacios por parte de la comunidad (en caso de inserción, coordinad con servicios sociales, pero en clave de empoderamiento y no en clave asistencialista)

**4c.** Capación de los edificios del barrio malo por parte del ayuntamiento

**4e.** A medio camino entre la cesión y las cláusulas sociales, si cumples

**4c.** Una serie de requisitos (sostenible para la gente, sin ánimo de lucro) que te ceden equipamientos públicos (no construir mientras haya edificios vacíos)

**5. CULTURA Y EDUCACIÓN**

**a.** Modelo de gobernanza

-Público: ofrecer recursos desde un punto de vista universal

-Cooperativo: realiza las líneas de lo comunitario aportando y repartiendo valor

-Comunitario: planifica con estrategia las necesidades del barrio

Reducir el IVA cultural (El 21% ha destrozado al mundo de la cultura)

Red social de la comunidad del arte / Intereses sobre el arte → políticas públicas para promocionar estas redes (tanto públicas como privadas)

**b.** Presupuestos participativos y modelo de gobierno abierto: para ello consejos abiertos de juventud, igualdad, escolar (gestiona TL), deportes…

Políticas que favorezcan encuentros entre iniciativas de ESS y administraciones que estén generando materiales o contenidos… Introducir competencias cooperativas en currículos.

**c.** Compra pública responsable (dirigida a agroecología, aunque a veces propuesta desde las propias AMPAs)

**d.** De la cultura popular: vivir la cultura en la ciudad como algo integrado y accesible para todas – Existencia de canales u sinergias – Visibilización y recogida de saberes. Creación de cultura desde el juego. Políticas de promoción local y rural.

Promover cooperativas / Trabajo en equipo Facilitar la conexión entre profesionales educativos (desde la escuela o la universidad) y experiencias profesionales ESS

Ayudas públicas y sensibilización / Valoración para promocionar y atraer a centros rurales, tradicionales, que acumulan saberes

**e.** Les consejos están formados por técnicos, asociaciones, individualidades

**h.** Políticas de promoción cultural (en vez de gestión cultural)

**e.** Participación de los niños en las políticas públicas

**e., a., b.** Crear y reutilizar infraestructuras para el ocio que se proponga/necesite

**f.** Recursos de asesoría / espacios / financiación / visibilización – promoción

Crear condiciones: 5c, 5c, 5f

Promover: 5h, 5d

Conectar: 5b, 5d

Facilitar: 5h, 5f

Sensibilizar: 5b, 5d

Participar: 5a, 5e

Proveerse: 5e

Cogestionar: 5d, 5e, 5h

Financiar: 5a, 5e

Legislar: 5a, 5b, 5c

**6: ALIMENTACIÓN**

**a.** Parque agrario + tierra franca

-Derecho a tierra

-Proteger suelo agrario

-Tasas a suelo privado en desuso

-Incentivos a un tipo de cultivo propio

-Políticas de consumo local + cláusulas

**b.** Conservas

-adaptación de la ley francesa, pequeñas productoras

-empresas conserveras comarcales con participación municipal

**c.** Huertos urbanos

-derecho a tierra / dedicación suelo público

-facilitar convenios de cesión de uso

-sensibilización en las escuelas, promoción

**d.** Marca de proximidad

-Promoción, sensibilización

-Cláusulas sociales, compra pública

**g.** Ídem b

-------------

Proyectos muy pequeños

La parte legal es muy farragosa

Adaptar y copiar legislación francesa sobre producción y venta directa para pequeños productores

Envasado, empaquetado + etiquetado

-----------

Empresas conserveras comarcales en las que los ayuntamientos son socios

-Suelo / infraestructuras

-Financian

-Compran productos para servicios públicos (escuelas, residencias…)

-----------

Cláusulas sociales en la compra pública: sociales ecológicas, quilómetro 0

-----------

Políticas activas de consumo responsable y saludable

-----------

Derecho a tierra (uso de suelo público y de espacios privados en desuso (tasa)

-----------

Infraestructuras y recursos compartidos: cocinas industriales, báscula…